

**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 28 de octubre de 2013**

**ACTA N° 5178**

**Pág. 1**

**ÁREA ADMINISTRACION DE COLONIAS**

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00831.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO  
ALFREDO MONES QUINTELA (ARTIGAS).  
FRACCIÓN N° A10, SUPERFICIE: 86 HA 8.261 M<sup>2</sup>.  
PADRON N° 5.027, UBICADO EN LA 7<sup>a</sup> SECCCIÓN  
JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.  
ROQUE SILVA LARBANOIS, PROPIETARIO.  
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----

1º) No aceptar el ofrecimiento de venta de la fracción n° A10 de la colonia Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela, realizado por el colono propietario señor Roque Silva Larbanois. -----

2º) Proponer al colono la utilización del mecanismo facilitador de ventas aprobado por la resolución n° 19 del acta n° 5011, 07/07/10.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70794.  
COLONIA ARQUITECTO JUAN PABLO TERRA,  
INMUEBLE N° 657 (ARTIGAS).  
FRACCIÓN N° 4. COOPERATIVA COLEAR,  
ADJUDICADO EN PASTOREO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----

Pase a informe del Departamento Experiencias Asociativas.-----

- Resolución n° 3 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N° 44.  
COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N° 383 (ARTIGAS).  
FRACCIÓN N° 52. SUPERFICIE: 16 HA 6000 M<sup>2</sup>. I.P.: 113.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----

Liquidar por la previsión correspondiente la deuda que mantienen con el INC los sucesores del señor Pedro Florines, ex colono arrendatario de la fracción n° 52 de la colonia España (inmueble n° 383).-----

**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 28 de octubre de 2013**

**ACTA N° 5178**

**Pág. 2**

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57361.

INMUEBLE N° 405 (ARTIGAS).

FRACCIÓN N° 17. SUPERFICIE: 10 HA 221 M<sup>2</sup>.

TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERO. RENTA 2013: \$ 8.113.

WILSON DANIEL CORREA, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----**

Otorgar al señor Wilson Daniel Correa, colono arrendatario de la fracción n° 17 del inmueble n° 405, un último plazo hasta el 29/11/13, para regularizar la situación de incumplimiento con respecto al pastoreo constatado y para la cancelación total de la deuda que mantiene con el INC, bajo apercibimiento de proceder a rescindir el contrato de arrendamiento y adoptar las medidas judiciales tendientes al cobro de lo adeudado y de libre disponibilidad de la fracción. -----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80589.

COLONIA JOSE ARTIGAS, INMUEBLE N° 426 (ARTIGAS).

FRACCIÓN N° 47. SUPERFICIE: 535 HA.

MONICA BAUMBACH BALBELA, ARRENDATARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----**

Enterado.-----

- Resolución n° 6 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 127

COLONIA JUAN C. MOLINELLI, INUMEBLE N° 403 (CANELONES).

FRACCIÓN N° 14. NELSON LECUNA, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----**

Enterado.-----

**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 28 de octubre de 2013**

**ACTA N° 5178**

**Pág. 3**

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01242.  
COLONIA E. R. OLARTE, INMUEBLE N° 418 (CANELONES).  
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 24 HA 626 M<sup>2</sup>.  
HUGO BORGES, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----

1º) No aceptar el ofrecimiento de venta de la fracción n° 8 de la colonia E. R. Olarte (inmueble n° 418) realizado por el colono propietario señor Hugo Borges.-----  
2º) Proponer al colono la utilización del mecanismo facilitador de ventas, aprobado por la resolución n° 19 del acta n° 5011, 07/07/10. -----

- Resolución n° 8 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N° 125.  
COLONIA BLANCA BERRETA, INMUEBLE N° 497 (CANELONES).  
FRACCIÓN N° 12. SUPERFICIE: 15 HA 4348 M<sup>2</sup>.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----

Fijar el valor de las mejoras incorporadas a la fracción n° 12 de la colonia Blanca Berreta (inmueble n° 497) por parte de la señora Susana Tejera, en \$ 5.417,50 (pesos cinco mil cuatrocientos diecisiete con 50/100).-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56800.  
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,  
INMUEBLE N° 421 (CANELONES).  
FRACCIÓN N° 26. SUPERFICIE: 20 HA 8.788 M<sup>2</sup>.  
MARIA MIREL GARRO RODRÍGUEZ, ARRENDATARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----

Reiterar el gasto de la suma de USD 5.830 (dólares estadounidenses cinco mil ochocientos treinta) correspondiente al valor de las mejoras incorporadas a la fracción n° 26 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro por parte de la colona María Mirel Garro Rodríguez.-----

**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 28 de octubre de 2013**

**ACTA N° 5178**

**Pág. 4**

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70117.  
COLONIA WILSON FERREIRA ALDUNATE (CERRO LARGO).  
FRACCION N° 2B. SUPERFICIE: 126 HA 4870 M².  
TIPIFICACION: GANADERA-LECHERA.  
BADY CARDOZO, ARRENDATARIO.  
FRACCION N° 6. SUPERFICIE: 224 HA 7130 M².  
TIPIFICACION: GANADERA-LECHERA.  
CARLOS BENTANCUR, ARRENDATARIO.  
FRACCION N° 7A. SUPERFICIE: 203 HA 8993 M².  
TIPIFICACION: GANADERA-LECHERA.  
WISTON RIVERO, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----**

- 1º) Previo pago de lo adeudado por la fracción 7B de la colonia Wilson Ferreira Aldunate, antes del 31/12/13, acceder a la desvinculación del señor Carlos Bentancur de la referida fracción.-----
- 2º) Encomendar a la oficina regional de Cerro Largo, el informe respectivo, para que el Directorio pueda proceder a la adjudicación definitiva de la fracción 7B de la colonia Wilson Ferreira Aldunate.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70426.  
COLONIA LUIS BATLLE BERRES (COLONIA).  
FRACCIÓN N° 27. SUPERFICIE:103 HA  
ITALO SOLER MARCHETTI, ARRENDATARIO.  
ENTREGA DE LA FRACCIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----**

- 1º) No acceder a lo solicitado por el señor Italo Soler Marchetti, arrendatario de la fracción n° 27 de la colonia Luis Batlle Berres.-----
- 2º) Estése a lo dispuesto por la resolución n° 3 del acta n° 5177, de 22/10/13.-----

## INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

### RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 28 de octubre de 2013

ACTA N° 5178

Pág. 5

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70480.  
COLONIA GENERAL FRUCTUOSO RIVERA (DURAZNO)  
FRACCIÓN N° 9. SUPERFICIE: 7 HA 2.630 M<sup>2</sup>.  
INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO, SOLICITUD.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Pase a la División Notarial a efectos de proyectar el texto del comodato a suscribir con la Intendencia Departamental de Durazno, que tiene por objeto la fracción n° 9 de colonia General Fructuoso Rivera, padrón n° 9.604.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56840.  
COLONIA CAPITAN JUAN ARTIGAS (FLORIDA)  
FRACCIÓN N° 5. SUPERFICIE: 35 HA 620 M<sup>2</sup>.  
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA. RENTA 2013: \$ 22.629.  
JORGE NELSON RAMOS, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Enterado; manténgase vigilancia respecto de la explotación del predio (trabajo directo), el mantenimiento de las mejoras incorporadas y el cumplimiento de las obligaciones de pago al INC, por parte del señor Jorge Nelson Ramos, colono arrendatario de la fracción n° 5 de la colonia Capitán Juan Artigas. -----

- Resolución n° 14 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 136  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO TOMAS  
CLARAMUNT, INMUEBLE N° 456 (FLORIDA).  
FRACCIÓN N° 9. SUPERFICIE: 253 HA 7.700 M<sup>2</sup>.  
CARLOS BOVE, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
No acceder a lo solicitado por el señor Carlos Bove, de transferir la fracción n° 9 de la colonia Ingeniero Agrónomo Tomas Claramunt al señor Diego Bove (ficha solicitante de tierra n° 132/06).-----

**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 28 de octubre de 2013**

**ACTA N° 5178**

**Pág. 6**

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70066.  
PADRÓN N° 175 (FLORIDA).  
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.  
VILLA 25 DE MAYO. GRUPO KOLPING DE APICULTURA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Pase a informe del Área Desarrollo de Colonias. -----

- Resolución n° 16 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N° 119.  
COLONIA BENITO NARDONE, INMUEBLE N° 423P (MALDONADO).  
FRACCIÓN N° 5. SUPERFICIE: 148, 827 HA. I.P: 128.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Fijar el valor de tasación de las mejoras incorporadas a la fracción n° 5 de la colonia Benito Nardone (inmueble n° 423P) por el señor Enrique Antía, en \$ 656.601 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta y seis seiscientos uno).-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01329.  
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL SANTA BLANCA.  
SOLICITUD EN COMODATO DE 1 HA DEL PREDIO CEDIDO  
A LA ESCUELA N° 68 SANTA BLANCA, PARA INSTALAR SEDE.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Pase a la División Notarial a efectos de determinar la titularidad de la fracción n° 66A de la colonia Doctor Baltasar Brum (padrón n° 7857 de la 4ª sección catastral de Paysandú).-----

**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 28 de octubre de 2013**

**ACTA N° 5178**

**Pág. 7**

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59987.  
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM  
INMUEBLE N° 376 (PAYSANDÚ)  
FRACCIÓN N° 33L2. SUPERFICIE: 9 HA 9.645 M<sup>2</sup>.  
SUCESIÓN MIRTHA SELGAS, ARRENDATARIA  
SOLICITUD PARA TRANSFERENCIA DEL PREDIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Autorizar la transferencia del arrendamiento de la fracción n° 33L2 de la colonia Doctor Baltasar Brum y del derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas, en favor del señor Fernando Rodríguez Selgas (ficha solicitante de tierra n°105/11), quien deberá hacerse cargo de las sumas adeudadas por la señora Mirtha Selgas y cumplir -en su condición de colono- con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00350.  
COLONIA DOCTOR MIGUEL C. RUBINO,  
INMUEBLE N° 703 (PAYSANDU).  
FRACCION N° 1. GRUPO TIERRA PA' TODOS

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
No acceder a lo solicitado por el Grupo Tierra Pa' Todos, arrendatario de la fracción n° 1 de la colonia Miguel C. Rubino, inmueble n° 703.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00940  
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,  
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).  
FRACCIÓN N° 69 B, SUPERFICIE: 91 HA 523 M<sup>2</sup>.  
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA. RENTA 2013: \$ 66.334  
DANIEL LEONARDO VIGNOLO SIRI, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
1º) Suspender las medidas judiciales adoptadas contra el señor Daniel Leonardo Vignolo, colono arrendatario de la fracción n° 69 B de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger (inmueble n° 377). -----

**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 28 de octubre de 2013**

**ACTA N° 5178**

**Pág. 8**

2º) Encomendar a la gerencia regional la vigilancia respecto a la explotación (trabajo directo del predio) y la residencia del colono en el mismo, debiendo volver informado al 30/06/14. -----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00191 .  
COLONIA TOMÁS BERRETA (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N° 84A. SUPERFICIE: 67 HA 4.885 M<sup>2</sup>.  
ENNIO ROBERT BORGGIO ROSE, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----**

Vuelva informado al 30/04/13, respecto a la explotación (trabajo directo del predio) y la residencia del colono señor Ennio Robert Borggio Rose, propietario de la fracción n° 84 A de la colonia Tomás Berreta. -----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE 2013-70-1-01179.  
COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N° 8 (RIO NEGRO).  
FRACCIÓN N° 97. SUPERFICIE: 40 HA 50 M<sup>2</sup>.  
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2013: \$ 76.232.  
JORGE FABIÁN CHISKIN, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----**

1º) Confirmar como colono arrendatario de la fracción n° 97 de la colonia San Javier al señor Jorge Chiskin. -----  
2º) Encomendar a la gerencia regional el seguimiento de la explotación del predio.---

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-60091.  
COLONIA INGENIERO AGRONOMO CLAUDE  
GALLAND, INMUEBLE N° 489 (SAN JOSÉ).  
FRACCIÓN N° 11. SUPERFICIE: 22 HA 8.650 M<sup>2</sup>.  
RENTA 2013: \$ 41.327 ANTONIO BIZZOTTO, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----**

Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Antonio Bizzotto, colono arrendatario de la fracción n° 11 de la colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland y adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas y la libre disponibilidad del predio.-----

**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 28 de octubre de 2013**

**ACTA N° 5178**

**Pág. 9**

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01111.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE  
GALLAND, INMUEBLE N° 489 (SAN JOSÉ).  
FRACCIÓN N° 12. SUPERFICIE: 17 HA 613 M<sup>2</sup>.  
TIPIFICACIÓN GRANJERA.  
DANIEL BRANAA FORMENTO, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Autorizar al señor Daniel Branáa Formento, propietario de la fracción n° 12 de la colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, a venderla al señor Víctor Daniel Peisino Cabrera, quien deberá cumplir con las obligaciones que -como colono- le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas, debiendo registrar en el INC copia de la escritura de compraventa a suscribirse, debidamente registrada.-----

- Resolución n° 25-

EXPEDIENTE N° 2013-7-1-00312.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN B. ECHENIQUE (SORIANO)  
FRACCIÓN N° 14 A. SUPERFICIE: 26 HA  
WINSTON NOYA, PROPIETARIO. VISTA

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Aprobar lo actuado; hágase saber al colono propietario de la fracción n° 14A de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan B. Echenique, señor Winston Noya, que so pena de nulidad, toda enajenación, gravamen o cesión en cualquier forma de disfrute debe contar con la autorización administrativa previa del Directorio del INC.-----

**SECRETARIA DEL DIRECTORIO**

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00140.  
HOMOLOGACIÓN DE CALIFICACIONES.  
PERÍODO 01/07/011 AL 31/03/12.  
GERENTES DE DIVISIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Integrar la junta de calificaciones ampliada para reconsiderar la antigüedad calificada de los Gerentes de División con los directores: doctor Julio Cardozo, ingeniera agrónoma Nilsa Pérez, señor Julio Roquero, el gerente general ingeniero agrónomo

**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 28 de octubre de 2013**

**ACTA N° 5178**

**Pág. 10**

José Domínguez y gerente de Area contador Eduardo Costas, designando por el personal a las funcionarias escribana Teresa Palacio y Aída Rodríguez que actuarán conjuntamente.-----

**GERENCIA GENERAL**

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01224.  
FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DESARROLLO  
DE COLONIAS EN ACTIVIDADES REFERENTES  
A TAREAS DE AGRIMENSURA.  
SOLICITUD DE TÉCNICO PROFESIONAL.-

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----**

Realizar un llamado a concurso para proveer un cargo en el Escalafón A Técnico Profesional Universitario Grado 10 Nivel 1, ingeniero agrimensor para desempeñar funciones en el Departamento Agrimensura.-----

- Resolución n° 28 -

EX PRESIDENTE INGENIERO AGRÓNOMO  
ANDRES BERTERRECHE. PAGO DE SUBSIDIO  
POR DESOCUPACIÓN PREVISTO EN EL INCISO 5°  
DEL ARTÍCULO N° 5 DE LA LEY N° 15.900 DE 27/10/1987

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----**

1°) Declarar amparado a lo preceptuado en el inciso 5° del artículo n° 5 de la ley n° 15.900, de 27/10/1987, con la redacción dada por la ley n° 16.195 de 16/07/91 al ex Presidente señor Andrés Berterreche -----  
2°) Abonar al señor Andrés Berterreche el subsidio correspondiente por un año a partir del 24/10/13.-----  
Ratíficase.-----

## INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

### RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 28 de octubre de 2013

ACTA N° 5178

Pág. 11

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01150.  
REPARACIÓN DE LA VIVIENDA SEDE  
DE LA OFICINA REGIONAL DE LAVALLEJA.  
RESOLUCIÓN N° 8 DEL ACTA N° 5122, DE 26/09/12.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Autorizar un gasto de \$ 380.173,40 (pesos uruguayos trescientos ochenta mil ciento setenta y tres con 40/100) más IVA, a favor de la empresa Maraten S.A., por concepto de reparación de la sede de la oficina regional de Lavalleja.-----

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01347.  
UTE - SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN.  
PADRONES NÚMS. 18.109, 18.113 Y 18.114  
UBICADOS EN LA 12ª SECCIÓN CATASTRAL  
DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA.  
INSTALACIÓN DE PARQUE EÓLICO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Aceptar el monto equivalente a UI 4.524.260 como indemnización por la expropiación de aproximadamente 24 ha conformadas con parte de los padrones núms. 18.109, 18.113 y 18.114 ubicados en la 12ª sección catastral del departamento de Colonia, acordando con UTE la continuación del uso de las fracciones resultantes a los fines de la colonización. -----

- Resolución n° 31 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00978  
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM (PAYSANDÚ).  
FRACCIÓN N° 87. MARÍA NATALIA HENDERSON, ARRENDATARIA.  
REPARACIÓN DAÑOS PRODUCIDOS EN LA FRACCIÓN.-

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Hágase saber a la señora María Natalia Henderson, colona arrendataria de la fracción n° 87 de colonia Doctor Baltasar Brum, que el INC autoriza la reconstrucción del galpón de referencia, conforme con el presupuesto adjunto y por un monto total de \$357.500 más IVA, que será imputado al pago de la renta una vez que la obra, con la supervisión y conformidad del ingeniero agrónomo Enrique Regazzoni esté terminada y sea aprobada. -----

**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 28 de octubre de 2013**

**ACTA N° 5178**

**Pág. 12**

- Resolución n° 32 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01451.  
INMUEBLE N° 683 (SORIANO).  
CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADOS PERIMETRALES

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
1º) Aprobar las Bases Técnicas y croquis de ubicación adjunto presentados para realizar el llamado a la construcción de alambrados electrificados y porteras (fs.1 a 3).-----  
2º) Autorizar el llamado a expresión de interés para la construcción de alambrados y porteras de acuerdo a las especificaciones detalladas de fs. 1 a 3.-----

**AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE UNIDADES DE APOYO**

- Resolución n° 33 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01383.  
SUMARIO ADMINISTRATIVO.  
ARTICULO 11 REGIMEN DE LICENCIAS.  
FUNCIONARIA MARTHA FERNANDEZ.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
De lo informado por el Departamento Administración de Personal, enterado. Solicítese el dictamen de MEDILAB, a efectos de determinar la pertinencia de la realización de Junta Médica de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, con la finalidad de establecer la aptitud física y psíquica de la funcionaria Martha Fernández, para el desempeño de sus tareas habituales.-----

- Resolución n° 34 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01384.  
SUMARIO ADMINISTRATIVO.  
ARTICULO 11 REGIMEN DE LICENCIAS.  
FUNCIONARIO OSVALDO OJEDA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
De lo informado por el Departamento Administración de Personal; enterado. Solicítese el dictamen de MEDILAB, a efectos de determinar la pertinencia de la realización de Junta Médica de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, con la finalidad de establecer la aptitud física y psíquica del funcionario Osvaldo Ojeda, para el desempeño de sus tareas habituales. -----